

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, informando que a partir del 2 de octubre del año en curso el horario es hasta las 4 p.m., y la audiencia de lectura de fallo fue programada para el 18 de octubre de 2023 a las cinco de la tarde. (Folio 58) Lebrija, septiembre 28 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



Lebrija, dos (02) de octubre de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede y atendiendo a que por Acuerdo No. CSJSAA23-319 del 22 de septiembre de 2023 se modificó el horario de la prestación del servicio en este juzgado hasta las cuatro de la tarde, se dispone a cancelar la audiencia programada para el 18 de octubre de 2023 a las cinco de la tarde.

Se reprograma entonces la diligencia de sentido del fallo o sentencia para el próximo veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024) a las dos (2:00) de la tarde, el link de la audiencia es el siguiente:

https://teams.microsoft.com//meetup-join/19%3ameeting_MzRhMGZhOGUtNjIjMi00MDNmLTliMDItYTViYTQ3MWE3MTly%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622c8a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%226ef72b9e-1646-4bd6-9b6d-3eb846f38ca0%22%7d

NOTIFIQUESE

**JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA**

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2ca7d292a6624087460d65cd717de331a618d23523264f4a3297f7882220ac6**

Documento generado en 02/10/2023 01:26:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>